[illegible] marav. dis.

**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y ONZE.**

En Sanglorio q del R.l agrado por
aora su Serv.o y serbira de Exemplar de
Con la Calidad, de que se rezibe en q.ta
por V.M. y sus [illegible] del Cons.o de [illegible]
Con los pagos que a esta Boca de Alquer
tas de Alican.e que estan a su cargo
Acordado que Conbenie a [illegible] de su
orden de socorro en el Thesorero de las
Rentas Veinte doblones de plata les
a dos [illegible] de paga y luego sin
perder ora de tiempo [illegible] su mar
cha a la [illegible] de Valenzia para
donde esta nombrada = Y para que
esta porzion se las distribuya con el re
glam.to de Regular con los officiales y sol
dados de dha Comp.a sin nombra por los
comisarios a los [illegible]
que que el D. Fr.co Ruiz [illegible]
q Con asistenzia del [illegible] Corr.or don [illegible]
ordena las probidenzias combin.tes para
que el Thesorero los entregue se de por
[illegible] la forma con la qual [illegible]
[illegible] de los Caud. Comisarios se la
paren q.ta [illegible] y se saque [illegible] aute
rizado en forma de lo [illegible]
Y se le entregue a [illegible] Fr.co Ruiz para